

							Art. 7 de la Ley Orgái	nica de Transparencia y Aco	eso a la Información Pública	- LOTAIP																
				d) Los servicio	s que ofrece y las formas	de acceder a	ellos, horarios de ate	nción y demás indicaciones	necesarias, para que la ciuc	ladanía pueda ejercer sus d	lerechos y cumplir sus obliga	ciones														
No. Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)		Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/c iudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio									
Solicitud de Acceso a la Información Pública	Pedido realizado por cualquier ciudadano/a para conocer el manejo de los recursos que administran las entidades del Estado.	Entregar la solicitud de acceso a la información pública en fisica a la información pública en fisica o a través de corre o electrónico. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregas antes de los 10 días todos y desperados de la companya de la LOTAR JO días y 5 días con porirorga). 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud segin el medio que haya escoglido (servicio en linea o retiro en oficinas).	Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; o Llenar la información sel servicio está disposible en internet (en linea).  3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución.     Pata al área que genera, produce o custodia la información.     Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficiálmente.     4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	08:30 a 17:00	Gratuito	10 días 5 días de prórroga	Ciudadania en general	Se atiende en todas las oficinas a escala nacional	Directiones	Oficinas a escala nacional	No	Solicitud de acceso.	"Este servicio aún no está disponible en linea"	172	339										
2 Servicio de Atención Integral	Recepción de noticias del delito	Denuncias: Acudir personalmente para presentar su denuncia verbal o escrita, y de ser necesari so errellarrà examenes médicos legales	Denuncia verbal: Presentar su cédula de identidad; Denuncia escrita; presentar el documento escrito y firmado	Registro del documento a travès del Sistema Integrado de Actuaciones Ficiales (SIAFE) y sorteo automático direccionando a una fiscalía especializada	08:00 a 17:00	Gratuito	Inmediato	Ciudadania en general	Se atiende en todas las oficinas a escala nacional	Directiones	Oficinas a escala nacional	Si	"NO APLICA", debido a que la Fiscalia General del Estado no utiliza formularios para el Servicio de Atención Integral	"Este servicio no está disponible en línea"	27.565	54.350	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para mede nivel de satisfacción ciudidans potre los servicios que d'inex.									
Formulario para la presentación de reclamo y/o petitorio sobre de reclamo y/o petitorio sobre de reclamo y/o petitorio sobre de reclamo de la actuación f	atención de requerimientos y reclamos de usuarios externos presentados a la Fiscalia General del Estado, respecto de las	El requerimiento y/o reclamo deberá presentarse en dos	2. Entregar el formulario en días y horas laborables en la secretaria de las Fiscalías Provinciales o en la secretaria de la Fiscalía General del Estado. 3. El requerimiento y/o reclamo deberá presentarse en dos ejemplares, uno de los cuales será entregado al peticionario	encargada del control jurídico.	08:00 a 17:00	Gratuito	30 dias	Ciudadania en general	Se atlende en todas las oficinas a escala nacional	Directiones	Officinas a escala nacional	No	Formulario para la presentación de rectamo y/lo petitorio de la actuación fiscal	"Este servicio no está disponible en línea"	24	39										
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)					"NO APLICA", debido a que la Fiscalía General del Estado no dispone del Portal de Trámites Ciudadanos.																					
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				28/1/2022																						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL																						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL dj:				DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL																						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):					LUIS EDUARDO MONTEROS ARREGUI																					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					nurseral filosis pal ec																					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPON	NSABLE DE LA UNIDAD POSEEDOI	RA DE LA INFORMACIÓN:								(0)	2) 3985800 EXTENSIÓN 173205				(02) 3985800 EXTENSIÓN 173205											